



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 24 NOV 2021

Expte. N° 18.049/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de MAESTRANZA, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS y MANTENIMIENTO, dispuesto por Resolución R-N° 1115-2021; y

CONSIDERANDO:

QUE es necesario aclarar que la Convocatoria realizada por la citada Resolución es para el personal de apoyo universitario de toda la Universidad: Rectorado, Facultades, Sedes, Institutos, etc., en el marco de la Resolución CS. N° 171/11 modificatoria del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 230/08.

QUE a fs. 86 la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES adjunta el ACTA de cierre del llamado a inscripción, por la cual no se registran inscriptos para los cargos de referencia.

QUE de acuerdo al Artículo 33 inc c), la autoridad convocante tiene atribuciones para declarar Desierto el Concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierta la Convocatoria a inscripción de interesados -Instancia concursal Interna y General- para cubrir dos (2) cargos de MAESTRANZA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de la Universidad, por no registrar inscriptos.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1500-2021